



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año 2013, siendo las 16h30, en el domicilio de la compañía, situado en el Pasaje Terranova # Oe10-89 y General Eloy Alfaro, San Juan Alto de Cumbayá de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: El señor **JOSE RAFAEL BORJA PALLARES** por sus propios y personales derechos, propietario de 542.777(quinientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y siete) acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que representan el **25%** del capital pagado de la compañía; y, El señor **FRANK NANKERVIS MATEUS** por sus propios y personales derechos, propietario de 1'628.329 acciones (un millón seiscientos veinte y ocho mil trescientos veinte y nueve ) acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que representan el **75%** del capital pagado de la compañía,  
Preside la Junta el Señor **JOSE BORJA PALLARES**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor **FRANK NANKERVIS MATEUS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Codificación de Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1º Conocer y resolver el informe anual que presenta la Administración.**
- 2º Designación de Comisario.**
- 3º Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.012;**
- 4º Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.012 y sobre el destino de las utilidades;**

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna al orden del día antes indicado, por lo que la Presidencia dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día.

- 1º Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración.**

**QUITO – ECUADOR:**

Pasaje Terranova, lt. # 6 y Calle de Los Rieles  
(junto al Colegio Terranova) - San Juan Alto, CUMBAYÁ  
Tel. (593) 2 356 4221  
(593) 9 99.805010  
Fax.(593) 2 356 4214  
E-Mail: logikard@logikard.com

**GUAYAQUIL – ECUADOR:**

C.C. Plaza Guil, Loc. # 58  
Plaza, Deñih y Eco. De Orellana  
Tel. (593) 4 229 8308  
4 229 1354  
Fax.(593) 4 229 0430  
E-Mail: logikgye@logikard.com



Se solicita al Señor Frank Nankervis Mateus que proceda con la lectura del Informe de la Administración, documento que contiene un resumen de los asuntos más importantes ocurridos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Una vez culminadas las intervenciones y absueltas todas las inquietudes, la Presidencia pone en consideración de los accionistas el informe presentado por la Administración. El Informe es aprobado por unanimidad, y se resuelve dar un voto de confianza y aliento para que en el transcurso del año 2013 la empresa cumpla con los objetivos planteados.

## **2º Designación de Comisario.**

Respecto a la designación de Comisario, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, resuelven nombrar para tal cargo a la Señorita Yolanda Vélez Bernal y se delega al señor Gerente General para que defina los honorarios.

## **3º Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.012;**

Por secretaría se da lectura informe del Comisario, luego de culminada la lectura se pone a consideración. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

## **4º Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.012 y sobre el destino de las utilidades;**

Los accionistas proceden con el análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual los aprueban por unanimidad.

La utilidad del ejercicio, luego de impuestos, participación a trabajadores y el 10% de reserva legal, es de US\$555.424,60

Los señores accionistas resuelven por unanimidad distribuir a sus accionistas el valor total de las utilidades y que se paguen hasta en 3 cuotas iguales en las siguientes fechas: 30 de abril de 2013; 17 de junio de 2013 y el 22 de julio de 2013, pero atendiendo primero las necesidades de la empresa por lo que estas fechas de pago podrían cambiar por acuerdo entre los accionistas.

Una vez culminado este punto, El Presidente concede un receso suficiente para la elaboración del Acta.

La Junta al reinstalarse, escucha la lectura de la presente Acta, la misma que es sometida su consideración, siendo aprobada unánimemente.



Por haberse concluido con todos los puntos del orden del día y materia de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión, siendo las 18h00 firman todos los accionistas presentes y certifican el Presidente y el Secretario.

Frank Nankervis Mateus  
Accionista

José R. Borja Pallares  
Accionista

Frank Nankervis Mateus  
Secretario

José R. Borja Pallares  
Presidente